



JUZGADO CIVICO

**Asunto: Aviso por cambio
de cargo público municipal**

**DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.-**

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 15 de enero del 2020, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como jefe de armonización legislativa, con adscripción en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 de octubre del 2021 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir del 16 de octubre del 2021, comencé a trabajar como Juez Cívico, con adscripción en Juzgado Cívico, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.



ATENTAMENTE

TECOMÁN, COLIMA, A 27 DE OCTUBRE DEL 2021

LICDA. MARTHA HILDA MONTOYA CHÁVEZ

C.c.p. Archivo.